



**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



**Instituto Veracruzano  
de las Mujeres**



**Programa de Apoyo a instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2007**  
*"Estrategia de Atención, Prevención y Combate a la violencia hacia las Mujeres en el Estado de Veracruz"*

*Derechos Humanos, Políticas Públicas y Procuración de Justicia para las Mujeres y las Niñas en Veracruz*

## **Diplomado Género y Políticas de Gobierno**

*Xalapa, Ver. del 17 de agosto al 15 de diciembre del 2007*

### **Justificación:**

Durante la IV conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, los países ahí reunidos asumieron compromisos con la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de la mujer. La Declaración y la Plataforma para la Acción de Beijing, adoptadas en la Conferencia encuentran sus cimientos en las perspectivas y estrategias definidas en conferencias anteriores de las Naciones Unidas sobre Educación (Jomtien 1990), Medio Ambiente (Rio de Janeiro 1992), Derechos Humanos (Viena 1993), Población y Desarrollo (El Cairo 1994), y Desarrollo Social (Copenhague 1995).

Basada en principios de derechos humanos y justicia social, Beijing fue un hito en la agenda internacional por la igualdad y la equidad. Por primera vez, se reconoció que estos anhelos son esenciales para abordar los temas principales de desarrollo –la pobreza y la inseguridad–, lograr un desarrollo sostenible centrado en la persona y eliminar, de una vez por todas, la discriminación por motivos de sexo.

El proceso de integración o transversalización de la perspectiva de género es un ejercicio por demás desafiante, ya que genera un cambio de 180° en el marco institucional, académico y discursivo prevaleciente. Esto conlleva no sólo la incorporación del análisis de género en las estructuras existentes, sino la necesidad de constituirse como una consideración permanente y sostenible en el largo plazo dentro de las instituciones, sean estas públicas o privadas. El objetivo consiste en impedir que la inevitable interpretación social de las funciones atribuibles al hecho de ser hombre o mujer, de pie a un prejuicio discriminatorio que subordine a las mujeres o que las coloque en una posición inferior o de desventaja. La incorporación de la perspectiva de género es el proceso para crear una conciencia pública de la condición de las mujeres y los hombres dados los roles sociales que juegan, por el hecho de serlo, y de los mecanismos necesarios para superar y mejorar esa condición. Esa incorporación no se trata de un simple ejercicio de añadidos. No se trata de feminizar los títulos de políticas o programas a efecto de que éstos consideren las necesidades e intereses de las mujeres y hombres, de manera diferenciada.

El fin de este diplomado es aportar herramientas prácticas y sencillas que posibiliten la introducción en todos los niveles del análisis de las cuestiones de género en las actividades de planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Se pretende proporcionar pautas de reflexión en torno a lo que significa incorporar de una manera práctica el enfoque de género en el quehacer institucional y evitar la denominada "ceguera de género" que resulta nociva en los programas y proyectos públicos.

### **Objetivo General:**

Crear conciencia pública de la condición desigual de las Mujeres y los Hombres en el acceso a los bienes del desarrollo y al ejercicio de los Derechos Humanos. Así como fortalecer los mecanismos y capacidad institucional para superar dicha condición.



Programa de Apoyo a instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2007  
 "Estrategia de Atención, Prevención y Combate a la violencia hacia las Mujeres en el Estado de Veracruz"

*Derechos Humanos, Políticas Públicas y Procuración de Justicia para las Mujeres y las Niñas en Veracruz*

## Diplomado Género y Políticas de Gobierno

Xalapa, Ver. del 17 de agosto al 15 de diciembre del 2007

### Requisitos de Ingreso:

Ser servidor/a pública/o y privada/o, responsable de la planeación, la elaboración y la ejecución de Políticas, Planes, Programas y Acciones Institucionales Públicos y de Gobierno.

Ser integrante de alguna Asociación Civil, Social, Ciudadana,

Directiva/o de medios de comunicación, Comunicadoras/es y personas cuya tarea esté relacionada con el avance de los Derechos Humanos.

Fotocopia de credencial de elector

Suscribir una carta compromiso de terminar satisfactoriamente el diplomado.

### Horario:

Viernes y sábados de 10 a 13:30 hrs. Y de 15 a 18 hrs.

### Inauguración:

Día 17 de Agosto de 2007. 9:30 hrs. Auditorio de la Secretaría de Trabajo, previsión social y productividad. Av. Ávila Camacho #165. Centro. Xalapa, Ver.

Calendarización por sesión:	
MÓDULO/CURSO	FECHAS
I. Perspectiva de Género, Desarrollo y democracia	17 y 18 de Agosto
II. Compromisos Internacionales en materia de Integración de la perspectiva de Género	7 y 8 de septiembre
III. La Transversalización de la Perspectiva de Género como estrategia: Implicaciones para la ejecución de políticas Públicas	28 y 29 de septiembre
IV. Políticas de Equidad de Género en el ámbito Estatal	5 y 6 de octubre
V. Políticas de Equidad de Género para los Derechos Humanos de las Mujeres	26 y 27 de octubre
VI. Políticas de Equidad de Género en los medios de comunicación	16 y 17 de noviembre
VII. Políticas de Equidad de Género en el ámbito del desarrollo económico	30 de noviembre y 1 de diciembre
VIII. Presupuestos con Perspectiva de Género e Indicadores y Estadísticas de Género	14 y 15 de diciembre



**Programa de Apoyo a instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2007**  
*"Estrategia de Atención, Prevención y Combate a la violencia hacia las Mujeres en el Estado de Veracruz"*

*Derechos Humanos, Políticas Públicas y Procuración de Justicia para las Mujeres y las Niñas en Veracruz*

## **Diplomado Género y Políticas de Gobierno**

*Xalapa, Ver. del 17 de agosto al 15 de diciembre del 2007*

### **Especialistas.**

Marcela Lagarde y de los Ríos.

Lic. en Etnología. UNAM

Dra. en Antropología. UNAM.

Asesora de postgrado en estudios de género. Fundación Guatemala .

Diputada Presidenta de la Comisión Especial del Femicidio LIX Legislatura Federal

Colaboradora de grupos y redes feministas, de Centros e Institutos de la Mujer en México, América Latina y España.

Olga Bustos Romero

Presidenta del Colegio de Académicas Universitarias. UNAM

Ángela Alfarache.

Coordinadora del Archivo del Femicidio CEIICH UNAM

Helena Hofbauer Balmori

Directora ejecutiva de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

Paz López

Consultora estadísticas UNIFEM

Roxana Volio

Consultora de la Organización de las Naciones Unidas

Mayela García.

Directora de CIDEM

Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Veracruzano de las Mujeres

### **Sesión Inaugural 17 de agosto**

**9.30 horas**

**Auditorio de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad.**

**Informes e inscripciones:**

**Instituto Veracruzano de las Mujeres**

**Palacio de Gobierno**

**Leandro Valle s/n**

**cel. 2288 36 14 22 Xalapa, Veracruz**

**mayela@cidem-ac.org**